DECRETO Nº

4 2 0 5

TEMUCO,

2 0 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley № 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley № 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio № 3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 01 de diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre	SILVANA ALEJANDRA ORTIZ PAINEVIL /	I	Rut :	
Funciones especificas: Realizar las siguientes actividades en CESFAM Labranza, en su calidad de Técnico				
de Nivel Superior de Enfermería, en el marco de la CONTINGENCIA COVID 19:				
	Apoyo en toma de hisopados nasofaríngeos a usuarios identificados como riesgosos de contraer COVID-19			
 Apoyo visitas domiciliarias para toma de signos vitales a usuarios COVID positivos, dependiendo de las necesidades del centro de salud. 				
Monto Total	\$484.919.			
Período desde	01.12.2021	Hasta	31.12.2021 /	
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	TESTEO, TRA	TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO	
Centro Costo	32.69.01 /	Contingencia COVID – 19 CESFAM Labranza		

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2021, es de **\$484.919** (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos diecinueve pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE, ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MSR /NBP /FAQ /spp DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO

ACALDE

NEF 13387 13/12/20